

124

Si ficasion de los dichos señores Xantos Dijo que deyó el  
Colegio con su oficio qual pesebre libramiento mandaron  
de la casa donde fijos dias contados mandaron, se le  
resban y pose en su casa los dichos ocho días, en  
trema que anales deales y en reparto manabedissim  
st. Real de algunos

ansimism mandaron dar su libramiento en forma  
para que en la gente quediere pedir de flores mayordomo  
y propios dellos dichos dadores arquista san juan  
desuni o pasado de este año dos mil y veinte y cinco reales  
que valen sesenta ochos mil ochosientos y cinco pesos  
marabedis portarios que para querer de la ciudad  
de dulcison den de los señores que no despulbedas  
la mocha en la fijos dio y pa q amarre a don al  
cual tales demás personas que los libraron de la  
por la otra que se hizo al que matado de la ciudad  
para albergue de la persona que querer de el q  
matadero y llamada que para ello fuere  
san o comiso de priesio del dho a querer sedu  
caso ficasion de los dichos señores Xantos  
que deca dho oficio q se hizo a la ciudad de la madera con  
todo lo qual pesebre libramiento mandando cada  
londres fijos dias contados mandaron celebrar  
y ban y pose en su casa los dos mil y veinte y cinco  
y diez y seis díes sin tratar de algunos

a quento sobre  
el almo si -

laciudad a querer que el dho q debalcarse refida pa  
ron deposito ha fan de regalos y gastos de los modis  
de esta ciudad q ha pagado los pesos de dho q que faltan  
q tienen q ser dho dho deholm o q dienta esto q no  
mada estacion q la q es q queda dho almo q dho  
dho dho q lo que fuere nez q dho q q dho q  
dono de propios lo q pague por se dulos de dho  
q dho q debalcarse q q dho q q dho q

mandaron de la casa q dho q q dho q  
en la gente q dho q q dho q q dho q  
de los dichos dadores arquista san juan desuni  
pasado de este año dos mil y veinte y cinco reales  
y nuebe manas q debalcar se q dho q  
que valen sesenta ochos mil ochosientos y cinco pesos  
marabedis portarios q dho q q dho q

